

Economía Digital y Políticas de Empleo

Coordinación

Fausto Miguélez



Obra Social "la Caixa"



Centre d'Estudis Sociològics

sobre la Vida Quotidiana

i el Treball

Equipo de investigación editor:

Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball – QUIT

Institut d'Estudis del Treball

Universitat Autònoma de Barcelona

Campus UAB, Edifici B – C/ de la Fortuna

08193 Bellaterra

Telf. 93 5812405

quit@uab.cat

<http://quit.uab.cat/>

Dirección de la edición:

Fausto Miguélez

© de los artículos:

Ramon Alós, Fausto Miguélez y Óscar Molina

Diseño y maquetación:

Isabel Hernández

Junio 2019

Economía Digital y Políticas de Empleo

Fausto Miguélez (Coordinador)

**Ramon Alós
Óscar Molina**

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) | Barcelona
Dipòsit Digital de Documents
Universitat Autònoma de Barcelona



Edició digital: <https://ddd.uab.cat/record/205104>



Este libro digital se publica bajo licencia *Creative Commons*, cualquier persona es libre de copiar, distribuir o comunicar públicamente la obra, de acuerdo con las siguientes condiciones:



Reconocimiento. Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.



No Comercial. No puede utilizar el material para una finalidad comercial.



Sin obra derivada. Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

No hay restricciones adicionales. No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

Fausto Miguélez Lobo | fausto.miguel@uab.cat

Ramon Alós | ramon.dealos@uab.cat

Óscar Molina Romo | oscar.molina@uab.cat

Recomendación para citación del libro:

Miguélez, Fausto (coord.) (2019). «Economía Digital y Políticas de Empleo». <<https://ddd.uab.cat/record/205104>>.

Ejemplo de recomendación para citación de un capítulo:

Alós, Ramon (2019). «El empleo en España en un horizonte 2025». En: Economía digital y Políticas de Empleo, p. 13-50, Capítulo I. <<https://ddd.uab.cat/record/205105>>

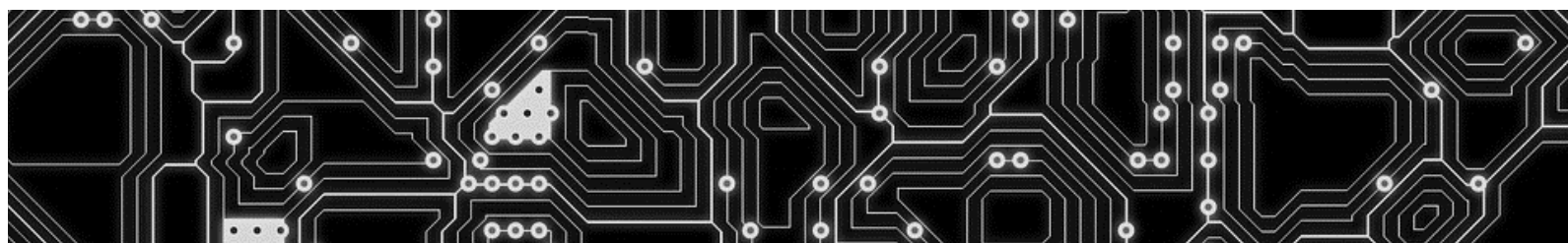
Agradecimientos

Quisiéramos agradecer, en primer lugar, la colaboración de la Obra Social “la Caixa”, de la Fundació Bancària “la Caixa”, cuyo apoyo económico ha permitido llevar a cabo el estudio que ahora presentamos, y muy especialmente al Sr. Jaume Lanaspá, miembro del Patronato de la Fundació Bancaria “la Caixa” y al equipo del Observatorio Social de la Caixa, por las sugerencias, que han contribuido a enfocar mejor el análisis en esta investigación.

El equipo que nos acompañó en la primera parte de esta investigación, 2017-2018, ha realizado sugerencias en varios momentos de la segunda parte de la investigación, 2018-2019, sea sobre el cuestionario que sobre el listado de entrevistados. Queremos recordarlos a todos y agradecer su contribución; son Josep Lladós, Andreu Lope, Jordi López Sintas, Salud Navarro, Alberto Pastor, Jordi Planas, Albert Recio, Sebastián Sarasa, Guadalupe Souto Nieves y Stefan Félix Van Hemmen. También queremos manifestar nuestro agradecimiento a los tres expertos que han leído y comentado la primera versión de este Informe, aportando interesantes observaciones; son Carlos Prieto (Universidad Complutense de Madrid), Jorge Aragón (Consejo Económico y Social) y Josep Lladós (Universitat Oberta de Catalunya). A todos ellos, nuestro sincero agradecimiento.

Por último, queremos reconocer la aportación de Alejandro Godino y Víctor Arroyo en la gestión y tratamiento estadístico de los cuestionarios y la de Isabel Hernández en la revisión de los originales y maquetación de los textos. Gracias, por último, a todos los que han contribuido a este trabajo, respondiendo el cuestionario.

Fausto Miguélez, Ramón Alós, Oscar Molina



ECONOMÍA DIGITAL Y POLÍTICAS DE EMPLEO

Fausto Miguélez (coord.)

Economía digital y políticas de empleo

Índice

FAUSTO MIGUÉLEZ

Introducción

RAMON ALÓS

1. El empleo en España en un horizonte 2025

FAUSTO MIGUÉLEZ

2. Políticas ante los avances de la economía digital

OSCAR MOLINA

3. La Regulación en la Economía Digital: Un análisis comparativo del empleo y las relaciones laborales en Alemania, Francia y el Reino Unido

FAUSTO MIGUÉLEZ

4. Conclusiones: Gobernar los cambios en el trabajo y en el empleo

INTRODUCCION: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE ESTA INVESTIGACION

Presentamos los resultados de la segunda fase de la investigación titulada "La revolución digital en España. Impacto y retos sobre el mercado de trabajo y el bienestar"¹. En esta segunda publicación, "Economía digital y políticas de empleo", hemos profundizado en dos aspectos claves y en una metodología específica para acercarnos a los mismos: hemos querido obtener una idea más precisa de la transformación que el trabajo puede experimentar en España de 2018 a 2025, tanto en las características económico-técnicas del mismo como en las condiciones del empleo; también hemos pensado en el interés que tendría profundizar en las políticas concretas con las que se puede responder a dicha transformación, y quizá encauzarla, con el objetivo de que disminuyan sus inconvenientes y se incrementen sus beneficios para todos los ciudadanos. Estamos hablando del desarrollo de la economía digital. En el aspecto metodológico, nos ha parecido adecuado acercarnos lo más posible a fuentes primarias, es decir, a los puntos de vista de actores sociales y políticos por un lado, incluidos los gobiernos, y a la opinión de expertos del mercado de trabajo, empresarios y sindicalistas (en este último caso a través de un cuestionario estructurado). Pero, además, hemos creído que sería útil comparar a España con otros países, por lo que se refiere a los cambios futuros del trabajo-empleo, al tiempo que analizar las políticas al respecto de algunos países de la UE comparables con España, específicamente, Alemania, Francia y Reino Unido. Más adelante

entraremos en mayor detalle sobre objetivos y metodología. Pero previamente, y para situarnos, conviene que expongamos lo que entendemos por economía digital.

Qué es la economía digital

En la economía que está creciendo desde hace algunas décadas aparecen nuevos factores que condicionan notablemente la producción de bienes y servicios y también el empleo. Hay una ampliación extraordinaria de la información (teórica y datos) disponible, lo que comporta un doble factor nuevo: primero, que los mismos datos se convierten en una fuente de negocio para la producción y distribución de bienes y servicios y, segundo, que su manejo rápido ha desarrollado en manera exponencial la utilización de instrumentos digitales como programación, algoritmos, etc. Es decir, es una economía basada en intensidad del conocimiento, que ya no sólo es trasladado a máquinas (robotización), sino también a plataformas digitales (apps, webs). Es decir, gran parte de la economía se desmaterializa.

Todo ello resulta en una economía mucho más compleja y cambiante que en cualquiera de las fases anteriores, altamente impredecible, con pautas menos sistemáticas que provengan de un tipo de maquinaria, de un tipo de fuerza de trabajo, de un tipo de comunicación. Este carácter complejo e impredecible se traslada también al empleo: tanto para pronosticar posibles destrucciones como nuevas creaciones, lo que no debería impedir buscar elementos que nos permitan una cierta anticipación (5-8 años o algo similar), puesto que eso es esencial

¹ Informe disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/190329>

para las políticas de respuesta anticipatoria. También provoca un efecto que va más allá de la teoría y de los grandes números y entra en la vida de las personas, puesto que puede determinar cambios en el trabajo que repercutan en las ocupaciones, los oficios y las profesiones y obliguen a los trabajadores a mantenerse al día renovando sus conocimientos y habilidades; así mismo, entra con fuerza en la vida cotidiana: comunicaciones, hábitos de consumo, tipo de ocio.

Si esta nueva economía se conjuga con la globalización, como es el caso, tenemos como resultado que ya no sólo pueden “viajar” comercialmente las empresas industriales - produciendo en países con menos costes salariales y ambientales, por ejemplo- sino que empresas de servicios pueden llegar, mediante plataformas digitales, a países distintos de aquellos en los que tienen su sede social o sus instalaciones. Pero esta globalización pueden emprenderla, por primera vez, las empresas pequeñas: programación, consultoría, control y evaluación, publicidad, transporte de volúmenes pequeños, etc... Internet permite también a estas empresas tener parte de su mano de obra en contextos en los que la mano de obra y la fiscalidad son más convenientes.

Los conceptos mismos de sector industrial y de fábrica están cambiando, no sólo por los conocimientos incorporados que los bienes producidos pueden requerir, sino porque su producción puede estar situada en el ámbito de lo que conocemos como servicios o ser una empresa multi-sector.

Finalmente, es obvio que no toda la nueva economía será economía digital, porque seguirá existiendo paralelamente la economía tradicional,

fundamentalmente basada en los costes del trabajo y en muchos casos en trabajo intensivo, mientras que la digital se basa en la acumulación de conocimiento en máquinas u otros dispositivos. Si nos referimos a España, el empleo que se genera como salida de la crisis es hasta ahora de escasa calidad, de procesos intensivos en trabajo y donde apenas el 9% de las empresas tienen más de 6 trabajadores, al mismo tiempo que se acentúa la divergencia entre la economía española y la de aquellos países que más se adentran en la sociedad del conocimiento. Pero esto podría cambiar si las políticas públicas y las estrategias de las empresas fueran otras; por ello hay que dar importancia a estos factores.

La nueva economía real será una mezcla de los dos niveles mencionados en múltiples escenarios: subsectores mayoritariamente TIC, subsectores basados en trabajo intensivo, poco cualificado y mal pagado, subsectores en los que se irán mezclando ambos vectores con el avance de la economía digital.

Objetivos del estudio

Los objetivos que nos hemos propuesto para esta segunda fase se resumen en contrastar los resultados más generales en las dos cuestiones básicas analizadas en el Informe de la primera fase, los grandes cambios en el trabajo y las políticas que se pueden o se deben desarrollar para hacer frente a dichos cambios, con las opiniones y las actuaciones de los protagonistas principales de los mismos.

Primero nos hemos referido a los cambios en el trabajo y el empleo, que ya se están dando y, presumiblemente, se incrementarán en los próximos años. La principal novedad es que ahora hemos identificado una serie de ítems referidos al cambio del

trabajo y del empleo como son: indicadores de digitalización que utiliza la UE (DESI), puntos débiles y fuertes de España ante el reto de la digitalización, sectores en los que presumiblemente se creará o destruirá empleo, perfiles de trabajo más probablemente requeridos, condiciones de empleo (contrato, salario) que puede producir la digitalización (y más concretamente las plataformas), entre otros. Hecho esto, hemos querido contrastar estos indicadores con las opiniones o las actuaciones de quienes conocen muy bien el mercado de trabajo (expertos) o están directamente implicados en los cambios, sea principalmente los empresarios que, secundariamente, los sindicalistas. Para ello hemos utilizado una fuente propia (un cuestionario) y diversos estudios tanto referidos a España como a países de la Unión o de la OCDE que se basan en los mismos protagonistas o en parte de ellos. Nos ha parecido la forma más fiable de prever lo que pasará en los próximos años. De lo dicho también se derivan consideraciones que nos permiten ubicar a España con mayor precisión dentro de la UE en lo que se refiere a las consecuencias de la revolución digital sobre el trabajo y el empleo.

Posteriormente hemos entrado en las políticas para configurar una revolución digital el máximo de beneficiosa para la mayoría. Hemos empezado diferenciado diversos tipos de actores. Tenemos que señalar en primer lugar al Estado como impulsor de políticas, tanto referidas a la demanda (cambios en las empresas) como a la oferta (cambios en las competencias de los trabajadores y en las condiciones de vida de los ciudadanos). A continuación nos referimos también a mecanismos reguladores del mercado de trabajo (diálogo social y negociación colectiva) y a los actores políticos (partidos) que pueden acabar promoviendo

regulaciones o reformas que tengan que ver con actuaciones en torno a la economía en general y a la economía digital en particular. También aquí hemos contrastado diversos indicadores: posibilidades de modernización de la estructura productiva y, específicamente, inversiones públicas y privadas en I+D+i así como en energías alternativas y en TIC, posibles transformaciones en las PYMES, cambios referidos a la educación tanto en sus fases básicas como a formación a lo largo de la vida, propuestas para abordar un desempleo estructural más alto que el actual, regulación de la jornada laboral, reformas posibles del modelo fiscal, regulación de nuevas figuras laborales y derechos laborales de los nuevos trabajadores.

Hemos utilizado fuentes propias, como se detallará posteriormente. Pero también hemos querido analizar cómo otros países europeos están respondiendo políticamente al desarrollo de la economía digital. Se dedica el tercer capítulo de este Informe a responder a esta pregunta, tomando en consideración los casos de Reino Unido, Alemania y Francia. Es evidente que la estructura productiva de estos países difiere de la de España, pero hay retos, tanto en relación con la demanda como en relación con la oferta, cuya solución en otros países, similares en tamaño económico, nos pueden servir de ejemplo.

Metodología utilizada

Hipótesis de trabajo relativas a España

Fruto de toda la literatura analizada en la primera fase de esta investigación, se puede proponer la hipótesis que, si bien la economía digital se convertirá en uno de los ejes básicos de la estructura económica en pocos años en todos los países, la

forma en la que esto tenga lugar diferirá bastante por países. Entrarán en juego dos factores, principalmente: la posición del país en la cadena de valor global y las posibilidades de actuación de la política así como las estrategias de los actores sociales y políticos al respecto. Es razonable pensar que España no está situada entre los países de cabeza de la Unión tanto en un vector como en el otro de los señalados. De lo que se derivaría que las nuevas tecnologías podrían no sólo provocar la precarización de muchos empleos en un primer momento (en la actualidad sucede ya en empresas basadas en plataformas digitales), sino también que la precariedad actual de muchos empleos podría retrasar el despliegue de nuevas tecnologías en ciertos sectores, porque se mantiene la posibilidad de competir con bajos salarios. Una segunda hipótesis es que la digitalización puede tener efectos beneficiosos sólo para una parte de la población o para la gran mayoría de la misma. Al respecto, las desigualdades podrían darse en los instrumentos – las brechas digitales de género, edad, territorio, por ejemplo- o también, y sobre todo, en las condiciones de trabajo (salario, horario, estabilidad), derivadas o no de dichas brechas. De todos modos, en la economía digital es importante tener en cuenta las brechas digitales, por las consecuencias sociales que pueden tener para los colectivos que las padezcan.

Pero de lo mismo también se deriva que hay un recorrido para las políticas y para las mejoras del empleo y del bienestar, si los actores sociales y políticos tienen claro ese objetivo. Estas políticas podrían ser más efectivas si no se limitaran meramente a regular los fenómenos que van apareciendo o se van desarrollando, sino si fueran más proactivas, es decir, si impulsaran una

modernización del sistema productivo del país que pusiera el eje en mejorar las posibilidades de la pequeña y mediana empresa y en mantener mecanismos de cualificación y puesta al día de la fuerza de trabajo para conseguir empleos de mejor calidad. Todo ello sin olvidar dos fuentes básicas de empleo: la que tiene que ver con las riquezas específicas del país (territorio y medio ambiente, agricultura, turismo, industria vinculada a la especialización en conocimientos, pequeña empresa, etc...)potenciando en ellos la innovación y la calidad del empleo), no despreciando otras sino subrayando aquellas en las que sobresalimos; y la que se refiere a una buena respuesta a las necesidades de las personas en una sociedad del bienestar (educación, sanidad, cuidado y dependencia).

Además, ésta es la tercera hipótesis, las políticas pueden tener un papel reforzado en conseguir empleo y buen empleo, si se amplían las posibilidades de diálogo social y negociación, regulación del status de los nuevos trabajadores, de la jornada y del salario mínimo, etc... Renunciar a las políticas puede equivaler no a dejar las cosas en manos de la evolución de la tecnología, sino en las de unos pocos que controlen la revolución tecnológica, lo que minaría los derechos de las mayorías.

Fuentes indirectas

Tenemos, en primer lugar, las fuentes indirectas. Nos referimos a Informes realizados por instituciones y organismos académicos. También a estadísticas oficiales españolas, de la UE, la OCDE y de algunos países de la UE. Así mismo, hemos utilizado textos oficiales del Gobierno. Por último, y no menos importante, hemos tenido en cuenta las aportaciones

de sindicatos, organizaciones patronales y partidos políticos de España, que reflejan estrategias y propuestas de acción de organizaciones que luego influirán en las políticas y estrategias reales.

Fuentes directas

En segundo lugar, hemos contado con una fuente directa, un cuestionario a expertos en el mercado de trabajo, empresarios de empresas innovadoras y sindicalistas, es decir, a personas que, desde diversos puntos de vista, tendrán que ver en el devenir del mercado de trabajo y su conocimiento. Es un cuestionario con un doble objetivo: verificar los resultados de la investigación del primer año, en particular en lo que se refiere a cambios futuros en el trabajo y el empleo, y contrastar políticas, referidas a los diversos indicadores utilizados, que puedan tener como objetivo el mantenimiento y la mejora del empleo y del bienestar. El cuestionario ha requerido un trabajo previo por parte de los expertos que lo han redactado, llevando a cabo algunas entrevistas para ampliar la información con la que ya se cuenta y una prueba de validación enviando el primer borrador a algunas personas de los tres colectivos. También se ha procedido a una consulta a todos los miembros del equipo de investigación participantes el primer año (10 expertos) antes de dar por cerrado el cuestionario.

La elección de las personas a entrevistar ha estado precedida por un trabajo que ha intentado reducir al máximo las posibles desviaciones en las respuestas, provenientes del subjetivismo de los entrevistados: equilibrando ideologías manifiestas de los entrevistados (en lo que se refiere a los expertos en

el mercado de trabajo), puestos de gestión ocupados (en el caso de los empresarios), representatividad sindical (en el caso de los sindicalistas). Entre los expertos sobresalen economistas, sociólogos y juristas. Respecto a los empresarios nos hemos dirigido a ejecutivos de empresas grandes y medianas con alto nivel de innovación (tecnológicas, empresas de comunicación y publicidad, químicas, automoción, electrónica) así como dirigentes de organizaciones empresariales. Por lo que se refiere a los sindicalistas, nos hemos centrado en sindicalistas de sector y de algunas grandes empresas, pertenecientes a CCOO y UGT². El cuestionario se lleva a cabo entre septiembre y diciembre de 2018.

Con todo, cabe recordar que los resultados de un cuestionario de este tipo no son representativos estadísticamente de un determinado universo, sino que se acercan mucho más a la función que tienen las entrevistas estructuradas, con la ventaja de que el número de respuestas será más elevado que si se tratara de entrevistas y su resultado fácil de ser representado gráficamente. Las respuestas no buscan representatividad estadística, sino que reflejan opiniones de personas cualificadas, que conocen bien el tema y/o actúan en su vertiente práctica. Los resultados no han de ser tomados como “estadísticamente representativos” ni siquiera de esa franja de la población a la que nos hemos referido, sino indicativos de cuál puede ser el significado real del fenómeno o de los posibles cambios que quisieran corregir desajustes. Es como un experimento de políticas en laboratorio para su mejor comprensión. Podemos afirmar que se trata de una

² Los datos que hemos manejado son los siguientes: 89 respuestas completas de 197 personas contactadas. Por colectivos: Expertos, 41 respuestas de 92 contactados

(44,56% de respuesta); Empresarios: 24 respuestas de 67 contactados (35,82% de respuesta); Sindicalistas: 24 respuestas de 38 contactados (63,15% de respuesta).

“muestra socialmente representativa”, de quienes estudian el mercado de trabajo, de los empresarios que serán más decisivos en el próximo futuro, de los sindicatos que pueden estar presentes en el diseño de ese futuro.

Respecto al tratamiento de las respuestas, hemos presentado los resultados principalmente en gráficos que pueden referirse bien a los individuos que responden, un máximo de 89 (cuando a los encuestados se les pide sólo una opción) o bien a las propuestas por las que optan los individuos, que pueden ser un máximo de 178 (cuando las posibles opciones son 2) o bien de 267 (cuando las opciones pueden llegar a 3). Este primer análisis nos permite realizar una descripción de lo que piensan, valoran o proponen los entrevistados. Pero, el contexto en el que se dan las respuestas, así como el conocimiento de las políticas de empleo que tiene el equipo y las comparaciones con otros países, permiten avanzar un poco más allá de las descripciones, buscando posibles explicaciones. En algunos casos hemos dado un paso más, siempre con precaución, convirtiendo los tres colectivos entrevistados en variable independiente; obviamente, no para llegar a conclusiones como tales, sino a formulación de posibles hipótesis que habría que validar en el futuro.

